

Sebastián Fox Morcillo (ca. 1526-ca. 1560) : *Sebastiani Foxii Morzillii Hispalensis commētiatio in decem Platonis libros de Republica...* Accessit copiosus rerum atq[ue] uocum praecipuè oberuandarum Index... -- Basileae : Apud Ioannem Oporinum, 1556. -- [6] 416 col., [6] h. ; Fol. (30 cm). – Fecha tomada del colofón. – Marca tip. en port. -- Grabs. xil. en 2C3 v. y 2C4 r, e iniciales adornadas.

Libro completo

BUS A Res. 43/3/19¹ (Olim: 148/159. – Pergamino, con restos de correillas de cierre. – Nota manuscrita en la portada de procedencia del Colegio de la Concepción, y aparte, al pie: “Exlibris D. Ioannis Beltrani, Gueuarae, in ecclesiae Abulen. Doctoralis canonici”).

Sebastián Fox Morcillo nació, según Rodrigo Caro, en las calle de Las Palmas de Sevilla en 1528, posiblemente de padres conversos y de la familia francesa de los Fox–Foix. Estudió humanidades, latín y griego en Sevilla con Alonso de Medina para terminar sus estudios en el Colegio Trilingüe de Lovaina; en alguno de sus diálogos Fox hablará con cariño de algunos de sus maestros: Pedro Nannio, Cornelio Valerio y Jerónimo Frivio. Tras estos estudios su lugar de residencia se fijaría en los Países Bajos desarrollando en ese lugar sus estudios filosóficos. Allí se le uniría en 1554 su hermano Francisco, que luego sería monje en el mítico monasterio jerónimo de San Isidoro del Campo (Santiponce, Sevilla), tal vez el fray Francisco Morcillo, “alias de Frax (*sic*)” quemado vivo en Sevilla en el Auto de Fe de 24 de septiembre de 1559. La muerte de Sebastián Fox está rodeada de misterio, creyéndose durante mucho tiempo que murió cuando volvía a España para encargarse de la educación del malogrado hijo de Felipe II, el príncipe Carlos, al naufragar en el Mar del Norte el barco que lo traía. Hoy se cree que llegó a España, donde falleció poco después.

Según Menéndez Pelayo, Fox Morcillo es el más ilustre de los platónicos españoles del Renacimiento. Aunque se presenta a sí mismo como un armonizador entre el pensamiento de Platón y el de su discípulo Aristóteles, como se desprende de sus palabras en el inicio de *De naturae Philosophia*: «El método que siempre me propuse en mis estudios filosóficos fue no seguir por sistema a ningún maestro, sino abrazar y defender lo que me parecía más probable, ya de Platón, ya de Aristóteles, ya de cualquier otro», las preferencias del sevillano son claramente platónicas.

Su obra es de temática variada: Filosofía natural, lógica, ética y retórica. Entre estas destacan: *De philosophici studii ratione* (Lovaina, 1554); *De Iuuentute, De Honore*, (Basilea, 1556); *De usu et exercitatione dialecticae* (1556); *De regni, regisque institutione* (Amberes, 1556); *De Historiae institutione dialogus* (Antuerpiae, 1557); y, finalmente, los comentarios a obras platónicas: *In Platonis Timaeum comentarii* (Basilea, 1554) –A Res. 57/2/12(1)– y los comentarios a los diez libros de la República de Platón que nos ocupa.

En Fox Morcillo recayó la sospecha de herejía, cuando se evidenció su participación en un grupo o coventículo que dirigía Pedro Jiménez en Lovaina, seguidores de la doctrina, al parecer herética, de Miguel Bayo, y que se mostraba especialmente crítico, entre otras cosas, con la riqueza de los prelados eclesiásticos y parece que también con el celibato. En ese grupo se incluía el protegido de Carlos V Fadrique Furió Ceriol y el cronista real Juan Páez de Castro.

En su *Comentatio* a la República de Platón, Fox Morcillo vuelve a redundar en su búsqueda de la concordia entre el ateniense Platón y el estagirita Aristóteles, entre la doctrina de las ideas y la doctrina de las formas, Fox lo intenta ensanchando ambos conceptos hasta que se encuentran de tal manera que la forma se confundirá con la idea y ésta terminará informando a la forma. Desde esta especulación Fox Morcillo llega a la práctica, a la praxis política en la república en la que también buscará la armonía del pensamiento de los dos grandes filósofos, si bien es fácil advertir la primacía platónica. Se muestra de acuerdo con la teoría defendida por Platón acerca

¹ La BUS custodia otro ejemplar, con signatura A Res. 57/2/12(2).

del despotismo del Estado, mientras que se aleja de la igualdad de género que propugna; por otra parte, denuncia la exagerada inclinación a la *utilitas* pragmática aristotélica. La solución foxiana está en el *armonismo* utilizando como catalizador el cristianismo.

BIBLIOGRAFÍA: DÍAZ DÍAZ, G., *Hombres y documentos de la filosofía española*. Madrid, 1987, vol. III, E-G., págs. 275-277. -- GONZÁLEZ DE LA CALLE, U., *Sebastián Fox Morcillo. Estudio histórico-crítico de sus doctrinas*. Madrid 1903. -- MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de las ideas estéticas*. Santander: CSIC, 1947, T. II, págs. 34 y ss.

Antonio González Polvillo